Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS AL SERVICIO DE ASESORAMIENTO BÁSICO TRANSVERSAL (U HORIZONTAL) A EXPLOTACIONES AGRARIAS (AGRÍCOLAS Y GANADERAS) (Código procedimiento: 16376)

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción. Cumplimentar una solicitud de ayuda por cada subtipo de asesoramiento que se solicite)

- ☐ ASESORAMIENTO TIPO I: básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)
- ☐ ASESORAMIENTO TIPO I: básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrícolas de olivar (2.1.2)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Europa invierte en las zonas rurales

Orden ..... de ☐ de ..... ☐ de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).(1)

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:			
TELÉFONO FIJO :	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.(1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo.(1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto		Minimis (Sí/No)
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto		Minimis (Sí/No)
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	

- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Otra/s (especificar): .....

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 13 y el Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

5. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (1)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD MIEMBROS ASOCIADOS Y LOCALIZACIÓN DE CENTROS/OFICINAS, PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

TIPO DE ASESORAMIENTOS: (Marque sólo una opción. Cumplimentar una solicitud de ayuda por cada tipo de asesoramiento que se solicite).

☐ ASESORAMIENTO TIPO I: básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)

☐ ASESORAMIENTO TIPO I: básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrícolas de olivar (2.1.2)

NÚMERO DE ASESORAMIENTOS

Nº. TOTAL DE ASESORAMIENTOS: .....

% ASESORAMIENTOS POR AÑO	
AÑO 1 (*)	AÑO 2

(*) La primera anualidad abarcará el periodo comprendido entre el día siguiente a la publicación de la Resolución de concesión de las ayudas y el 31 de diciembre del año en que se produzca dicha publicación (art. 5.e) del cuadro resumen de las Bases Reguladoras).

IDENTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTOS COMPLEMENTARIOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO (MARQUE EL QUE PROCEDA)

☐ Asesoramiento complementario en materia de “Solicitud Única”

☐ Asesoramiento complementario en materia de “Inscripción en Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía/ Registro General de la Producción Agraria”

☐ Asesoramiento complementario en materia de “Igualdad en el sector agrario y de titularidad compartida”

☐ Asesoramiento complementario en temática de “Seguros Agrarios”

IDENTIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN QUE SE PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD MIEMBROS ASOCIADOS Y LOCALIZACIÓN DE CENTROS/OFICINAS, PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

MIEMBROS ASOCIADOS QUE PARTICIPAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Nº ORDEN	MIEMBRO ASOCIADO	NIF	DIRECCIÓN	PROVINCIA	Nº ASESORAMI-ENTOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

☐ LA ENTIDAD SOLICITANTE O ALGUNO DE SUS MIEMBROS ASOCIADOS HA PRESTADO EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS 114, O HA SIDO BENEFICIARIA DE LA MEDIDA 115 DEL PDR ANDALUCÍA 2007-2013.

☐ LA ENTIDAD SOLICITANTE ES ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE INCLUYE COMO OBJETO SOCIAL EN SUS ESTATUTOS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.

N.º DE OFICINAS CON LAS QUE CONTARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO

(INDÍQUESE N.º TOTAL): .....

LA ENTIDAD SOLICITANTE ESTÁ CERTIFICADA POR LA ISO 9001 (INDÍQUESE): ☐ SI ☐ NO

EQUIPO TÉCNICO

☐ SE COMPROMETE A CONTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO CON CONTRATO LABORAL EN VIGOR, O A CONTRATARLOS ANTES DE INICIAR EL SERVICIO SIEMPRE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS INICIADOS EN EL APARTADO 4º) 2º DEL CUADRO RESUMEN

☐ SE COMPROMETE A CONTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO CON FORMACIÓN ESPECÍFICA IMPARTIDA A TRAVÉS DEL IFAPA, O COMPROMISO DE ADQUIRIR LA MISMA.

☐ SE INCLUYE EN EL EQUIPO TÉCNICO UN % DE PERSONAL FEMENINO EN CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE VALORACIÓN 12. a). D) DEL CUADRO RESUMEN. INDÍQUESE % .....

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

ASESORAMIENTO TIPO I: básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas)

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
A) Criterios relacionados con la solvencia de la entidad prestadora del servicio, valorando específicamente la experiencia previa en esta materia	**30**
A.1 Si la entidad solicitante es una organización sin ánimo de lucro que incluye como objeto social, en sus estatutos, la prestación de asistencia y asesoramiento a las personas titulares de explotaciones agrarias.	15
A.2 Si la entidad solicitante o alguno de sus miembros asociados prestó el servicio de asesoramiento en el marco de las medidas 114, o ha sido beneficiaria de la medida 115 del PDR de Andalucía 2007-2013	15
B) Calidad del servicio, valorando la cualificación y disponibilidad	**30**
B.1 Si la entidad solicitante está certificada por la ISO 9001	5
B.2 En función del número de centros de oficinas de atención al asesorado que disponga la entidad para la prestación del servicio de asesoramiento: 5 puntos por oficina, hasta un máximo de 25 puntos.	25
C) Relacionado con las características del plan de asesoramiento teniendo en cuenta el alcance territorial y la inclusión de asesoramiento complementario	**30**
C.1 Si el servicio de asesoramiento atenderá, al menos, a 6 provincias	20
C.2 En función del asesoramiento complementario en las siguientes temáticas que se ofrezcan en el servicio de asesoramiento objeto de la solicitud.	10
1) Solicitud Única	4
2) Inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA)/Registro General de la Producción Agraria (REGEPA)	2
3) Asesoramiento en materia de igualdad en el sector agrario y de titularidad compartida	2
4) Asesoramiento en materia de seguros agrarios	2
D) Criterios relacionados con la igualdad de Género	**10**
D.1 Si el porcentaje de participación de mujeres en el equipo técnico prestador del servicio de asesoramiento es al menos del 40%	5
D.2 Si el porcentaje de participación de mujeres en el equipo técnico prestador del servicio de asesoramiento está entre el 41% y el 60%	8
D.3 Si el porcentaje de participación de mujeres en el equipo técnico prestador del servicio de asesoramiento es superior al 60%	10

8. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de: ..... €

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.capadr@juntadeandalucia.es

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG – FONDOS FEADER, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e) REGLAMENTO (UE) 2021/2116, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la Política Agrícola Común. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165615.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.